Fecha: 07 de Junio de 2023

CERTIFICACIÓN DIRECTIVOS Y GERENCIALES

El suscrito representante legal de la **FUNDACION SALVI NIT 900.055.224-4**, dando cumplimiento a lo establecido en los numerales 5 y 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

CERTIFICA

1. Que la **FUNDACION SALVI NIT 900.055.224-4** durante el año gravable 2022 obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT (COP 5.139.855.000 millones de pesos).

2. Que las personas mencionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales en la **FUNDACION SALVI NIT 900.055.224-4.**

CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRE	CARGO
53.106.692	ÁNGELA MARÍA BECERRA TORRES	VICEPRESIDENTE EJECUTIVA
46.455.965	MONICA PATRICIA MANOSALVA MARTINEZ	COORDINADORA ADMINSITRATIVA (Representante Legal Suplente)
1.026.256.145	ANDRÉS LEONARDO MESA RAMÍREZ	GERENTE ADMINISTRATIVO

3. Que las personas indicadas en el numeral anterior se les pagó una remuneración total de **$209.323.334** durante el año gravable 2022.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 07 días del mes de Junio de 2023con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN.

Atentamente,

Angela María Becerra Torres
C.C 53.106.692
Representante Legal
Fundación Salvi

Deloitte & Touche S.A.S.
Nit. 860.005.813-4
Carrera 7 No. 74-09
Ed. Deloitte
Bogotá
Colombia

Tel: +57 (601) 426 2000
www.deloitte.com/co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
FUNDACIÓN SALVI
NIT. 900.055.224-4

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable ejercida por un Contador Público quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión; dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.

2. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.

3. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por mí, para los cuales expresé una opinión sin salvedades el 30 de marzo de 2023.

4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido de la gerencia las manifestaciones, los soportes contables, documentación soporte y demás información que he considerado necesaria en la evaluación del cumplimiento del artículo 364-5 del Estatuto Tributario por parte de la Fundación Salvi.

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación expedimos la certificación solicitada por Fundación Salvi.

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con registros contables y documentación soporte suministrados por Fundación Salvi, la Entidad ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

2. La declaración de renta de Fundación Salvi para el año gravable 2022, fue presentada ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, el 14 de abril del 2023, de acuerdo con el formulario número 1117602181382.

3. De acuerdo con los registros contables por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, se realizó una donación por valor de $1.300.000 tal como de detalla en anexo memoria económica año fiscal 2022.

4. De acuerdo con los registros contables por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, se evidencia el detalle de ingresos por valor total de $5.158.706.959, tal como se presenta en el anexo memoria económica año fiscal 2022.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo e el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable, validación de los soportes y obtención de las manifestaciones que me ha suministrado la Compañía.

La presente certificación se expide a los 14 (Catorce) días del mes de junio de 2023, dirigida a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, para propósitos de la actualización anual de la calificación de contribuyentes del Régimen Tributario Especial, de acuerdo con el artículo 364-5 del Estatuto Tributario y del Decreto Único Reglamentario 2160 de 2016; y no podrá ser usada para otros fines.

Jose David Gomez Bello
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 167496-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

MEMORIA ECONOMICA

AÑO GRAVABLE **2022**

SOCIEDAD **FUNDACION SLVI**
NIT **900.055.224-4**

FECHA	RAZON SOCIAL	NIT	VALOR

La Fundación Salvi durante el año 2022 realizo donaciones a terceros por apoyo a la realización del evento del Cartagena XVI Festival de Musica del 2022 así:

2022/03/22	CORPORACION PROVISORA DE PROPIEDAD COMUN	860,006,759	$ 1,300,000

La Fundación Salvi en el año 2022 recibio ingresos por subvenciones de entidades publicas para el apoyo a la realización del Cartagena XV,XVI Festival de Musica 2022-2023 y el Ibague Festival 2022 y la Orquesta Sinfonica de Cartagena así:

2022/09/23	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	800,113,672	$ 149,999,999
2022/11/04	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	800,113,672	$ 150,000,000
2022/01/28	MINISTERIO DE CULTURA	830,034,348	$ 84,000,000
2022/02/03	MINISTERIO DE CULTURA	830,034,348	$ 37,200,000
2022/03/01	MINISTERIO DE CULTURA	830,034,348	$ 389,150,000
2022/03/22	MINISTERIO DE CULTURA	830,034,348	$ 2,000,000
2022/08/23	MINISTERIO DE CULTURA	830,034,348	$ 311,320,000
2022/09/23	MINISTERIO DE CULTURA	830,034,348	$ 100,000,000
2022/11/16	MINISTERIO DE CULTURA	830,034,348	$ 100,000,000
2022/11/16	MINISTERIO DE CULTURA	830,034,348	$ 77,830,000
2022/12/27	MINISTERIO DE CULTURA	830,034,348	$ 200,000,000
2022/09/14	MUNICIPIO DE IBAGUE	800,113,389	$ 250,000,000
2022/11/23	MUNICIPIO DE IBAGUE	800,113,389	$ 150,000,000
2022/12/12	MUNICIPIO DE IBAGUE	800,113,389	$ 100,000,000

La Fundación Salvi en el año 2022 recibio ingresos por donaciones de los diferentes patrocinadores y colaboradores para el apoyo a la realización del Cartagena XV, XVI Festival de Mùsica
2022-2023 y el Ibague Festival 2022 así:

26/12/2022	CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA	890,480,041	$ 10,000,000
25/02/2022	LEMCO S.A.S	800,032,970	$ 1,000,000
28/03/2022	AVIOMAR S A.S EXPRESOS AEREOS Y MARITIMOS	860,001,623	$ 21,359,592
08/04/2022	LEMCO S.A.S	800,032,970	$ 800,000
13/12/2022	REY LOPEZ CLAUDIA DEL ROSARIO	41,679,615	$ 10,000,000
20/01/2022	PROMIGAS S.A. E.S.P.	890,105,526	$ 80,000,000
20/01/2022	SOCIEDAD PORTUARIA EL CAYAO SA ESP	800,033,858	$ 50,000,000
01/02/2022	INSTITUTO ITALIANO DE CULTURA	830,000,684	$ 89,139,600
14/02/2022	CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA	890,480,041	$ 4,000,000
21/02/2022	PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO FON	900,649,119	$ 232,411,554
01/03/2022	BANCO DAVIVIENDA S.A.	860,034,313	$ 4,903,155
18/05/2022	CONSERVATORIO DEL TOLIMA	890,700,906	$ 33,768,418
31/05/2022	CONSERVATORIO DEL TOLIMA	890,700,906	$ 33,768,418
14/06/2022	SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.	890,400,869	$ 50,000,000
28/06/2022	CONSERVATORIO DEL TOLIMA	890,700,906	$ 33,768,417
26/07/2022	ROLEX SA	444,444,672	$ 223,081,500
02/08/2022	CONSERVATORIO DEL TOLIMA	890,700,906	$ 33,368,418
15/11/2022	CONSERVATORIO DEL TOLIMA	890,700,906	$ 49,307,999
23/11/2022	CONSERVATORIO DEL TOLIMA	890,700,906	$ 49,307,999
29/11/2022	CONSERVATORIO DEL TOLIMA	890,700,906	$ 49,307,999
09/03/2022	FUNDACION BATUTA	800,148,631	$ 19,915,966
04/04/2022	FUNDACION BATUTA	800,148,631	$ 19,915,966
09/05/2022	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.	800,149,923	$ 20,000,000
09/05/2022	ECOPETROL S A	899,999,068	$ 50,000,000
10/01/2022	ROLDAN MOLINA OCTAVIO	8,267,958	$ 5,940,000
31/01/2022	GRUPO HEROICA S.A.S	900,360,261	$ 2,550,736
10/05/2022	FUNDACION CARLOS Y SONIA HAIME	900,111,177	$ 60,000,000
13/05/2022	DUQUE SANDOVAL FRANCISCO	16,743,222	$ 5,892,800
13/05/2022	GUILLEN & GUILLEN ABOGADOS SAS	900,180,655	$ 1,500,000
13/05/2022	INGRESOS SIN IDENTIFICAR	111,111,111	$ 3,000,000
23/05/2022	MORROS ZOE SAS	901,192,234	$ 40,000,000
13/07/2022	CREPES AND WAFFLES S.A.	860,076,919	$ 30,000,000
27/07/2022	PACHECO MARIO	3,226,688	$ 4,800,000
29/07/2022	PFEIL-SCHNEIDER RODRIGUEZ FEDERICO GUILLERMO	19,123,264	$ 22,100,000
12/09/2022	LA VOZ DEL TOLIMA S.A.S - SOCIEDAD POR ACCIONES SI	890,700,592	$ 20,000,000
16/09/2022	LINALCA INFORMATICA SA	800,188,299	$ 34,735,500
19/09/2022	SEAPTO SA	890,706,022	$ 2,000,000
21/09/2022	FINESA SA	805,012,610	$ 4,800,000
21/10/2022	DUQUE SANDOVAL FRANCISCO	16,743,222	$ 5,882,400
26/10/2022	FELIMAX S A S	900,795,941	$ 35,000,000
01/11/2022	HAQUIN MARIA CLAUDIA	35,460,737	$ 1,500,000
01/11/2022	LONDOÑO DE ESQUENAZI MAYRA BEATRIZ	41,322,750	$ 11,000,000
01/11/2022	VEGALARA ROJAS ARMANDO ENRIQUE	17,186,693	$ 4,500,000
09/11/2022	SALAS ARAUJO ALFONSO	73,351,725	$ 2,500,000
10/11/2022	FUNDACION CARLOS Y SONIA HAIME	900,111,177	$ 80,000,000
16/11/2022	FINESA SA	805,012,610	$ 20,000,000
17/11/2022	ROLDAN MOLINA OCTAVIO	8,267,958	$ 13,362,240

Fundación Salvi

Estados Financieros por los Años Terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 e Informe del Revisor Fiscal.

Deloitte & Touche S.A.S.
Nit. 860.005.813-4
Carrera 7 No. 74-09
Ed. Deloitte
Bogotá
Colombia

Tel: +57 (601) 426 2000
www.deloitte.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los miembros de la Junta Directiva de:
FUNDACIÓN SALVI:

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los estados financieros adjuntos de FUNDACIÓN SALVI , (en adelante "la Fundación") los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y los estados de resultado, de cambios en el fondo social y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y, el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia vigentes para entidades contempladas en el parágrafo del artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 del 2015. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Fundación que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2022, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio, y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades aceptadas en Colombia aplicadas sobre bases uniformes con las del año anterior.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por fueron auditados por mí y expresé una opinión sin salvedades el 7 de abril de 2022.

Párrafo de énfasis

Llamo la atención sobre el fondo social de la Fundación, en la cual se evidencia un patrimonio negativo para el año 2022 por valor de $847 millones, debido a las pérdidas acumuladas producto de la pandemia ocasionada por el Covid-19 durante el año 2020 y 2021, donde la operación de la Fundación fue afectada derivado de la incapacidad de poder desarrollar su actividad principal que corresponde a actividades de espectáculos musicales en vivo con un aforo del 100%. Estas condiciones, junto a otros asuntos indican que existe una incertidumbre material que puede llevar a una duda sobre la habilidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Los planes de la Administración para la continuidad de las operaciones de la Fundación, son incluidos en la Nota 1 a los estados financieros. Mi opinión no se modifica con relación a este asunto.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva ; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables.

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, la Ley 2195 de 2022 requiere que valore el Programa de Transparencia y Ética Empresarial -PTEE, sin embargo, al 31 de diciembre 2022 las instrucciones por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, fueron emitidas bajo la circular 058 de 2022 donde se establece que dicho Programa debe estar implementado en 2023.

Al 31 de diciembre de 2022, la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Fundación no haya seguido medidas adecuadas de control interno contable y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder; excepto por los asuntos que he comunicado en informes separados dirigidos a la administración y responsable del Gobierno de la Fundación.

JOSE DAVID GOMEZ BELLO
Revisor Fiscal
T.P. 167.496
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

29 de marzo de 2023.

FUNDACIÓN SALVI

ESTADOS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(En miles de pesos colombianos $COP)

ACTIVOS	2022	2021
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	$ 144.948	$ 79.250
Inversiones (Nota 21)	339.100	15.824
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 6)	1.352.812	1.750.925
Inventarios (Nota 7)	190.626	190.866
Total activos corrientes	2.027.486	2.036.865
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Equipos (Nota 8)	46.104	62.793
Total activos no corrientes	46.104	62.793
Total activos	$ 2.073.590	$ 2.099.658

PASIVOS Y FONDO SOCIAL	2022	2021
PASIVOS CORRIENTES:		
Préstamos (Nota 9)	$ 295.660	$ 257.032
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar(Nota 10)	975.012	1.451.104
Pasivos impuestos corrientes (Nota 11)	57.003	98.821
Beneficios a empleados (Nota 12)	46.211	45.534
Otros pasivos	417.158	58.336
Total pasivos corrientes	1.791.044	1.910.827
PASIVOS NO CORRIENTES :		
Préstamos (Nota 9)	1.129.996	1.641.158
Total pasivos no corrientes	1.129.996	1.641.158
Total pasivos	2.921.040	3.551.985
FONDO SOCIAL (Nota 13)		
Aportes Fondo social	10.000	10.000
Excedentes del ejercicio	604.877	5.592
Déficit acumulado	(2.146.317)	(2.146.317)
Reservas - Destinaciones específicas	107.160	101.568
Reserva asignación permanente	576.830	576.830
Total fondo social	(847.450)	(1.452.327)
Total pasivos y fondo social	$ 2.073.590	$ 2.099.658

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

ÁNGELA MARÍA BECERRA
Representante Legal
Ver certificación adjunta

YENNY ARDILA CHAPARRO
Contador público
Designado por Value Partners Solutions S.A.S.
Tarjeta profesional No. 165481
Ver certificación adjunta

JOSÉ DAVID GÓMEZ BELLO
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 167496-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver opinión adjunta)

FUNDACIÓN SALVI

ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(En miles de pesos colombianos $COP)

	2022	2021
INGRESOS:		
Ingresos (Nota 14)	$ 5.139.855	$ 6.003.910
Otros ingresos (Nota 15)	18.852	17.900
Total ingresos	5.158.707	6.021.810
EGRESOS:		
Gastos de distribución (Nota 18)	(3.247.548)	(5.064.031)
Gastos de administración (Nota 16)	(998.477)	(779.168)
Otros gastos	(72.553)	(4.574)
Gastos financieros (Nota 17)	(235.252)	(155.714)
Total egresos	(4.553.830)	(6.003.487)
Resultado antes de impuestos	604.877	18.323
Provisión para impuesto a la renta		
Gasto por impuesto de renta corriente (Nota 19)	-	(12.731)
Excedente del ejercicio	$ 604.877	$ 5.592

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

ÁNGELA MARÍA BECERRA
Representante Legal
Ver certificación adjunta

YENNY ARDILA CHAPARRO
Contador Público
Designado por Value Partners Solutions S.A.S.
Tarjeta profesional No. 165481

JOSÉ DAVID GÓMEZ BELLO
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 167496-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver opinión adjunta)

FUNDACIÓN SALVI

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(En miles de pesos colombianos $COP)

	Fondo Social	Reserva destinaciones específicas	Excedentes de ejercicios acumulados	Excedente (Déficit) del ejercicio	Reserva Asignación permanente	Total Fondo Social
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	$ 10.000	$ 101.568	$ -	$ (2.146.317)	$ 576.830	$ (1.457.919)
Déficit acumulado	-	-	(2.146.317)	2.146.317	-	-
Excedente del ejercicio con reinversión de excedentes	-	-	-	5.592	-	5.592
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	10.000	101.568	(2.146.317)	5.592	576.830	(1.452.327)
Reservas con destinación específica	-	5.592	-	(5.592)	-	-
Excedente del ejercicio con reinversión de excedentes	-	-	-	604.877	-	604.877
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	$ 10.000	$ 107.160	$ (2.146.317)	$ 604.877	$ 576.830	$ (847.450)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

ÁNGELA MARÍA BECERRA
Representante Legal
Ver certificación adjunta

YENNY ARDILA CHAPARRO
Contador Público
Designado por Value Partners Solutions S.A.S.
Tarjeta profesional No. 165481
Ver certificación adjunta

JOSÉ DAVID GÓMEZ BELLO
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 167496-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver opinión adjunta)

FUNDACIÓN SALVI

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(En miles de pesos colombianos $COP)

	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedente del ejercicio	$ 604.877	$ 5.592
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto (usado) provisto por las operaciones:		
Depreciación	17.418	22.251
Pérdida en baja de activos fijos	1.190	-
Impuesto de renta	-	12.731
Costos financieros	190.117	136.853
Cambios en los activos y pasivos de operación, netos:		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	396.923	(1.231.253)
Inventarios	240	8.790
Inversiones	(323.276)	(592)
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(476.091)	750.742
Pasivos impuestos corrientes	(41.818)	51.530
Beneficios a empleados	676	(3.762)
Otros pasivos	358.822	(74.254)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	729.078	(321.372)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de equipos	(730)	-
Flujo de efectivo neto usado en las actividades de inversión	(730)	-
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Pago de intereses sobre préstamos	(190.117)	(136.853)
Pago de créditos	(472.533)	
adquisición créditos	-	243.253
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de financiamiento	(662.650)	106.400
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
Incremento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	65.698	(214.972)
AL INICIO DEL AÑO	79.250	294.222
AL FINAL DEL AÑO	$ 144.948	$ 79.250

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

ÁNGELA MARÍA BECERRA
Representante Legal
Ver certificación adjunta

YENNY ARDILA CHAPARRO
Contador Público
Designado por Value Partners Solutions S.A.S.
Tarjeta profesional No. 165481
Ver certificación adjunta

JOSÉ DAVID GÓMEZ BELLO
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 167496-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver opinión adjunto)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Operaciones - La Fundación fue constituida por Acta No. 0000001, del 12 de diciembre de 2007, de la Cámara de comercio, con una duración a término indefinido. Durante la vida social de la Fundación se han efectuado algunas modificaciones a la escritura de constitución, la última reforma se efectuó en Bogotá con Acta No. 87 del 10 de octubre de 2017. Su objeto social principal consiste en estimular, fomentar y divulgar, en cualquier país del mundo y ante cualquier organización gubernamental o no gubernamental, pública o privada, todo tipo de expresión o actividad artística, cultural o social, que propenda por el desarrollo de la solidaridad entre las personas, las organizaciones y la comunidad. Dentro de tales propósitos podrá entre otras actividades, patrocinar y promover todo tipo de eventos musicales, artísticos y culturales a nivel nacional e internacional.

Actualmente la Fundación Salvi organiza los siguientes proyectos: Cartagena Festival de Música, Ibagué Festival, Orquesta Sinfonica de Cartagena y los Centros de Lutería.

En desarrollo de su objeto social, la Fundación actualmente se encuentra llevando a cabo las siguientes iniciativas:

a. Clase magistrales - Su objetivo principal es crear espacios en el marco de los Festivales organizados por la Fundación para que los estudiantes de programas de formación musical de instituciones de educación superior y profesores de música a nivel nacional puedan aprovechar la oportunidad de compartir conocimientos con talentosos músicos y artistas del mundo. Adicionalmente se tienen beneficios como entradas a conversatorios, conciertos, talleres, conferencias y la posibilidad de tener contacto directo con los artistas internacionales invitados.

b. Orquesta Sínfonica de Cartagena - Un proyecto social en torno a la música sinfónica dirigido a jóvenes cartageneros entre los 13 y los 25 años, que estén vinculados a un proceso de educación musical de la ciudad.

c. Jóvenes talentos - Un programa que invita a jóvenes talentos colombianos ser parte de la alineación oficial de artistas de los dos festivales organizados por la Fundación. Además de su intervención artística, estos jóvenes comparten un espacio académico con niños y jóvenes de los territorios para compartir su proceso, experiencia e inspirarlos.

d. Centro de lutería e instrumentos de viento - Supervisar la calidad académica del Programa de tecnología en construcción y reparación de instrumentos de cuerdas frotadas del Conservatorio del Tolima, en conjunto con el el Instituto Stradivarius de Cremona

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de presentación - La Fundación de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la 1314 de 2009, reglamentada y actualizada por el Decreto 1611 de 2022, 938 de 2021 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en su versión año 2017 autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) y las las directrices de la Dirección de Personas Jurídicas de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y

Deporte, en concordancia con el plan de mejoramiento suscrito con la Fundación el 31 de octubre de 2018, creando la destinación específica aprobada por la Junta Directiva, y revelando su adecuada ejecución.

Bases de preparación - La Fundación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Fundación.

Negocio en Marcha - La administración tiene una expectativa razonable al momento de aprobar los estados financieros que la Fundación tiene recursos adecuados para continuar en operación por el futuro previsible. Por lo que continuará considerando una base contable de negocio en marcha al preparar sus estados financieros.

Efectivo y equivalente de efectivo - Se reconocerán como efectivo o equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados en efectivo estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja general, caja menor, caja en moneda extranjera, bancos nacionales en cuentas de ahorro y corriente, fondos equivalentes al efectivo.

Transacciones en moneda extranjera - Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias son reconvertidas a los tipos de cambio de cierre.

Arrendamientos - Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien arrendado. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Fundación como arrendatario: Los derechos sobre los bienes en arrendamiento financiero se registran como activos a valor razonable de la propiedad arrendada (o, si es inferior, el valor presente de los pagos mínimos) en el inicio del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador, se incluye en el estado de situación financiera como una obligación de arrendamiento financiero. Los pagos realizados se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción de la obligación de arrendamiento con el fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo.

Los gastos financieros se deducen del resultado del ejercicio. Los activos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedad, planta y equipo, así como su depreciación y evaluación de las pérdidas por deterioro de la misma forma que los activos de propiedad.

Alquileres a pagar por arrendamientos operativos se cargan en el resultado del ejercicio sobre una base de línea recta durante el plazo del arrendamiento pertinente.

La Fundación como arrendador: Los ingresos por arrendamientos operativos se reconocen en los resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, sin incluir los importes por servicios.

Activos financieros – Los activos financieros incluyen: el efectivo, cuentas y pagarés de origen comercial por cobrar. Son registrados utilizando el modelo de costo amortizado.

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar - La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de créditos normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de créditos normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo aplicando la tasa vigente del mercado para transacciones similares.

Para la Fundación el vencimiento normal de los cobros de donaciones y patrocinios, será 180 días. Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados de pérdida por deterioro del valor.

Las cuentas por cobrar son registradas al valor de la factura, al valor de la transacción o por su valor razonable.

Inventarios - La Fundación reconocerá la adquisición de activos como inventarios, cuando se espere que dichos activos sean o estén:

Mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones: comprende los artículos de la tienda del festival, compra de instrumentos musicales, instrumentos musicales elaborados, e insumos para la elaboración de los instrumentos musicales en el proceso de producción con vistas a esa venta; o en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción o en el desarrollo de las actividades ordinarias. La medición del costo es realizada utilizando el método de primeras en entrar – primeras en salir.

Equipos - Los equipos se registran al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. El valor de los equipos incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento.

El cargo por depreciación para distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil es realizado por el método lineal. Los siguientes son los años de vida útil para determinarla:

Muebles y enseres	Entre 5 y 10 años
Equipo de computo	Entre 3 y 5 años
Maquinaria y equipo	Entre 5 y 10 años
Equipo de telecomunicaciones	Entre 1 y 5 años

Deterioro de valor de los activos - Los activos que tienen una vida útil indefinida y que no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro de valor.

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede ser no recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por que el importe en libros del activo excede su importe recuperable.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro el valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado.

Activos intangibles - Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

La Fundación reconocerá un activo intangible solo si es probable obtener beneficios económicos futuros, su costo o valor puede ser medido confiablemente, y no es el resultado de desembolsos incurridos internamente en un activo intangible.

Los activos intangibles se medirán al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Medirá los activos intangibles que ha adquirido de forma separada al precio de adquisición (incluye aranceles de importación y los impuestos no recuperables después de deducir los descuentos y rebajas comerciales) y cualquier otro costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

El método de amortización es lineal y sus vidas útiles son las siguientes:

Software	1 año

La vida útil de los activos intangibles que no se pudo establecer con fiabilidad se determinó sobre la mejor estimación de la gerencia y no excedió de un año.

Pasivos financieros - Los pasivos financieros incluyen: instrumentos de deuda (como un pagaré o préstamo por pagar) y cuentas por pagar en moneda legal y extranjera.

El costo amortizado corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento.

Las estimaciones bajo el método de interés efectivo incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un pasivo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por pagar futuros descontados a la tasa de interés efectiva y el gasto por intereses en un período, es igual al importe en libros del pasivo financiero al principio de un período multiplicado por la tasa de interés efectiva para el período.

Los pasivos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por pagar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

La Fundación revisa periódicamente sus estimaciones de pagos para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

Beneficios a los empleados - La Fundación reconocerá el costo de los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados durante el periodo sobre el que se informa.

Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Fundación proporciona a los trabajadores por sus servicios.

Corto plazo- Los beneficios que existen se consideran de corto plazo cuando sus pagos se hacen durante los doce meses posteriores a la presentación de los estados financieros.

Reconocimiento de ingresos - La Fundación reconocerá sus ingresos por actividades ordinarias la que se realicen en su periodo contable correspondiente tales como:

- Servicios facturados, donaciones, pautas publicitarias.
- Venta de boletería para eventos culturales y convenios.
- Reparación y mantenimiento de instrumentos.

- Venta de artículos de la tienda del festival.
- Venta y alquiler de instrumentos musicales.
- Venta de insumos y suministros (Encordados).
- Ingresos por otros eventos culturales.

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades.

La Fundación reconoce ingresos por donaciones recibidas así: Donaciones en efectivo o transferencia, Donaciones en especie por los servicios y /o bienes prestados de un tercero en apoyo macro de la entidad sin ninguna restricción y su reconocimiento se hace inmediatamente cuando se recibe.

Gastos - Se reconocerán los gastos de ventas y administración que estén relacionados con la gestión operacional de la Fundación. Estos gastos se registran cuando ocurre la transacción, según el postulado del devengado, con independencia de ser al contado o a crédito.

Excedentes acumulados – La Fundación reconoce la reinversión de sus excedentes de acuerdo a lo contemplado en la ley 1314 de 2009 – NCIF para Pymes, y siguiendo las directrices de la Dirección de Personas Jurídicas de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en concordancia con el plan de mejoramiento suscrito con la Fundación el 31 de octubre de 2018, creando la destinación específica aprobada por la Junta Directiva, y revelando su adecuada ejecución.

Impuesto a las ganancias - Para las entidades sin ánimo de lucro la ley ha consagrado un Régimen Tributario Especial, el cual establece que estas entidades, aunque tienen la calidad de contribuyentes, gozarán de exención tributaria cuando su objeto social o la destinación directa o indirecta de sus excedentes lo destinen a desarrollar actividades relacionadas con salud, educación, cultura, deporte aficionado, investigación científica y tecnológica, o para programas de desarrollo social, siempre y cuando los mismos sean de interés general y la comunidad en general tenga acceso a ellos. Acorde con el artículo 358 del Estatuto Tributario, el excedente de las entidades del régimen especial está exento del impuesto de renta si se destina al cumplimiento de su objeto. Sin embargo, la exención no se aplica sobre egresos no procedentes.

Subvenciones del Gobierno - Las subvenciones del gobierno no son reconocidas hasta que no exista una seguridad razonable de que la Fundación cumplirá con las condiciones ligadas a ellas; y se recibirán las subvenciones. Las subvenciones del gobierno deben reconocerse como ganancias o pérdidas sobre una base sistemática, a lo largo de los periodos necesarios para compensarlas con los costos relacionados. Las subvenciones del gobierno cuya principal condición sea que la Fundación compre, construya o de otro modo adquiera activos no corrientes se reconocen como ingresos diferidos en el estado consolidado de situación financiera y son transferidas a ganancias o pérdidas sobre una base sistemática y racional sobre la vida útil de los activos relacionados.

Toda subvención del gobierno a recibir en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato a la Fundación, sin costos posteriores relacionados, se reconocerá en ganancias o pérdidas del periodo en que se convierta en exigible.

3. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables descritas en la Nota 2, la administración debe hacer juicios para desarrollar y aplicar presunciones sobre los importes en libros, que se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión si afecta un solo período, o periodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos futuros.

A continuación, se presentan juicios esenciales hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Fundación:

a) Deterioro de cuentas por cobrar

b) Vidas útiles de equipos

c) Impuesto a la renta

d) Deteriorio de Inventarios.

4. ADMINISTRACION DE RIESGOS

La Fundación está expuesta a determinados riesgos financieros que gestiona mediante políticas de gestión, procedimientos y directrices de limitación de los mismos, los cuales son gestionados por la Administración. A continuación, se indican los principales riesgos que impactan a la Fundación:

Riesgo de Liquidez – Se denomina riesgo de liquidez a la posibilidad de que una entidad no pueda atender sus compromisos de pago o, que, para atenderlos, recurra a la obtención de fondos en condiciones gravosas que puedan deteriorar la imagen y reputación de la Fundación.

La Fundación se encuentra suficientemente cubierta al riesgo de liquidez, debido a que cuenta con efectivo suficiente y equivalentes para afrontar los diferentes compromisos de la operación normal.

El riesgo de liquidez se monitorea permanentemente con una proyección y revisión del flujo de caja que nos permite anticiparnos a las necesidades futuras de la Fundación. La política de la Fundación solo permite mantener sus inversiones en instrumentos de renta fija de emisores AA+, permitiendo asegurar el cumplimiento de los pasivos y demás obligaciones.

Los activos de la Fundación están clasificados como corrientes en un 97%, el flujo de pagos esta catalogado al corto plazo, se realizan revisiones permanentes al flujo de la Fundación, garantizando así la liquidez. Los compromisos al 31 de diciembre que están expuestos a riesgo de liquidez son los siguientes:

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	2022	2021
Cuentas Corrientes		
Bancolombia Cta 65236082526	$ 60.910	$ -
Bancolombia 65258298779	20.408	-
Bancolombia Cta 65223788435	3.429	-
Davivienda Ccte 474369997652	4.305	63.559
Davivienda Ccte 474369997629	-	14.035
Davivienda Ccte 474369997629	1.545	-
	90.597	77.594

	2022	2021
Cuentas de Ahorro		
Bancolombia 65222069186	$ -	$ 122
Davivienda Ctah 474370023514	3.128	1.209
Bancompartir	221	215
Bancolombia 65222069186	50.884	-
	54.233	1.546
Caja	118	110
Total	$ 144.948	$ 79.250

(1) Al 31 diciembre de 2022 y 2021, la cuenta de ahorros Bancolombia No.6522069186 por valor de $0 y $122, se encuentra restringida debido a que en esta cuenta se manejan los recursos que se utilizan en el convenio con el Ministerio de Cultura para apoyo del proyecto Orquesta Sinfonica de Cartagena

6. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Patrocinios por cobrar (1)	$ 756.818	$ 1.331.496
Anticipo a proveedores (2)	444.684	390.618
Anticipo impuestos y contribuciones	150.691	27.843
Cuentas por cobrar trabajadores	619	968
Total	$ 1.352.812	$ 1.750.925

(1) Al 31 de diciembre de 2022 este importe corresponde a: Ministerio de Cultura $200.000, Municipio de Ibague $248.410, Conservatorio del Tolima $56.672, Ticket Fast $184.301, Colombia Telecomunicaciones, $14.280, Cámara de Comercio de Cartagena $10.000, Corredores Davivienda, $4.738, y por menor cuantia empresas y personas $31.621.

Al 31 de diciembre de 2021 este importe corresponde a: Ministerio de Cultura $827.950, Municipio de Ibague $211.000, Conservatorio del Tolima $95.728, Gobierno Departamental del Tolima $102.500, Crepes and Waffles S.A., $30.000, Cámara de Comercio de Cartagena $16.000, Centro Musical SAS $1.311, Sociedad Joyeria Caribe S.A., $9.900, Cas Colombo American School $5.266, Asociacion de padres de familia Colombo $4.791, y por menor cuantia empresas y personas $18.542.

(2) Al 31 de diciembre de 2022, los anticipos a proveedores corresponden a: Harrison Parrot $178.868, S.A., Rosas $11.542, City Group $77.667, Conservatorio del Tolima $16.000, Hotel Santa Clara $21.720, Bronzi Enrico $10.053,Seguros Comerciales Bolivar $10.646, Constructora Dajaca $3.307,Miscena Antonio $16.120, Propuesta Empresarial MyM, $3.263, Sayco, $10.636, Ticket Fast, $18.250, Andrade y Martínez, $2.940, y por menor cuantia empresas y personas $48.193

Al 31 de diciembre de 2021, los anticipos a proveedores corresponden a: Harrison Parrot $178.868, S.A., Rosas $11.542, City Group $57.110, Conservatorio del Tolima $16.000, Hotel Santa Clara $20.137, Bronzi Enrico $10.053,Seguros Comerciales Bolivar $10.646, las Bovedas S.A.S., $15.286, Pantone Studio $3.500, Fx Marketing $4.000, Constructora Dajaca $3.307,Miscena Antonio $21.869 y por menor cuantia empresas y personas $38.301.

7. INVENTARIOS

	2022	2021
Productos merchadising tienda festival (1)	$ 20.755	$ 20.995
Instrumentos importados (2)	114.520	114.520
Instrumentos exposición (3)	55.351	55.351
Total	$ 190.626	$ 190.866

(1) Comprende los productos que se compran para exhibición en los diferentes puntos del evento del Cartagena Festivde Música al en la ciudad de Cartagena, que se tienen disponibles para la venta.

(2) Instrumentos que se han comprado para el fortalecimiento del proyecto de banco de instrumentos que son dispuestos para la venta.

(3) Comprende los instrumentos que los estudiantes fabrican durante los cursos que se dictan en la sede de Lutería, para los cuales la Fundación les proporciona los insumos para su elaboración, y estos quedan en exhibición para la venta.

8. EQUIPOS

	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Equipos de cómputo y comunicación	Total
Costo				
1 de enero de 2022	$ 114.078	$ 71.443	$ 76.835	$ 262.357
Adiciones	-	-	730	-
31 de diciembre de 2022	$ 114.078	$ 71.443	$ 77.565	$ 263.086
Depreciación acumulada				
1 de enero de 2021	$ (85.436)	$ (46.480)	$ (67.648)	$ (199.564)
Depreciación	(8.382)	(4.923)	(4.113)	(17.418)
31 de diciembre de 2021	$ (93.818)	$ (51.403)	$ (71.761)	$ (216.982)
Importe en libros				
31 de diciembre de 2021	$ 20.260	$ 20.040	$ 5.804	$ 46.104
Costo				
1 de enero de 2021	$ 114.768	$ 71.443	$ 76.835	$ 262.357
31 de diciembre de 2021	$ 114.078	$ 71.443	$ 76.835	$ 262.357
Depreciación acumulada				
1 de enero de 2021	$ (73.995)	$ (41.557)	$ (61.762)	$ (177.313)
Depreciación	(11.441)	(4.923)	(5.886)	(22.251)
31 de diciembre de 2021	$ (85.436)	$ (46.480)	$ (67.649)	$ (199.564)

	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Equipos de cómputo y comunicación	Total
Importe en libros				
31 de diciembre de 2021	$ 26.642	$ 24.964	$ 9.187	$ 62.793

La propiedad, planta y equipo no tienen restricciones, ni gravámenes que limiten su realización o negociabilidad y representan bienes de plena propiedad de la Fundación.

9. PRÉSTAMOS

	2022	2021
Pasivo corriente		
Préstamo bancario	$ 252.500	$ 538
Intereses obligaciones con terceros	-	9.228
Tarjetas de crédito	43.160	47.645
Obligaciones con terceros (1)	-	199.621
	295.660	257.032
Pasivo no corriente		
Préstamo bancario (1)	1.077.105	1.588.266
Obligaciones con terceros (1)	52.891	52.892
	1.129.996	1.641.158
Total	$ 1.425.656	$ 1.898.190

(1) Los préstamos bancarios y las obligaciones con terceros al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre de 2021 se componen así:

Entidad	Tasa	Fecha de vencimiento		
Davivienda	DTF + 7 Puntos	19 de febrero 2024	$ 415.346	$ 415.389
Davivienda	DTF + 7 Puntos	19 de febrero 2024	135.981	162.889
Davivienda	DTF + 7 Puntos	9 de diciembre 2025	755.375	1.009.988
Davivienda	DTF + 7 Puntos	19 de febrero 2024	22.902	-
Julia Torres	% E.A.	Indefinida	52.892	52.892
Ana Salvi	0% E.A	28 de febrero 2022	-	199.621
Total			$ 1.382.496	$ 1.840.779

10. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar (1)	$ 975.012	$ 1.451.104

(1) Al 31 de diciembre de 2022, las cuentas por pagar corresponden a proveedores de producción logisitca de los festivales que se realizaron en el 2022 los cuales se espera cancelar al recibir el 100% del apoyos acordados, las obligaciones mas significativas de estas actividades son con: Bietti Giovanni Batista, $22.396, Retropalco SRL, $10.500, Compartamos con Colombia $7.341, Deloitte & Touche LTDA, $15.711, KPMG Advisory, $5.357,

Gematours S.A.S., $222.897, Value Partners Solutions S.A.S., $4.660, Imageid S.A.S., $75.858, Inversiones La Serenissima y CIA, $54.842, Parroquia San Pedro Claver, $12.320, 903 Producciones de Eventos S.A.S., $124.712, Servicios Empresariales SYK S.A.S., $10.762, Kisas Harmonic Soluciones, $9.123, Motores y Máquinas SA Motorysa, $75.000, Producciones Random S.A.S., $30.000, RBA Logistics Services S.A.S., $23.250, Leon Graficas $51.777, RCN Television $24.000, Universidad de Cartagena, $4.998, Seguros Comerciales Bolívar, $9.698, Playa Producciones, $12.535, Maestri Milano, $5.808.

Al 31 de diciembre de 2021, las cuentas por pagar correspondían a proveedores de producción logisitca de los festivales que se realizaron en el 2021 los cuales se espera cancelar al recibir el 100% del apoyos acordados, las obligaciones mas significativas de estas actividades fueron: Compartamos con Colombia $31.341, Gematours S.A.S., $251.624, Imageid S.A.S., $40.469, Producciones Random S.A.S., $44.000, Egea SRL. $92.847, 903 Producciones De Eventos S.A.S., $131.994, Leon Graficas $151.358, Retropalco SRL $84.344

11. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	2022	2021
Impuestos de renta y complementarios	$ -	$ 12.731
Impuesto por pagar sobre las ventas	52.355	80.778
Impuesto de industia y comercio	4.647	5.312
Total	$ 57.002	$ 98.821

12. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Cesantías	$ 24.915	$ 20.936
Intereses de cesantías	2.751	2.512
Vacaciones	18.545	22.086
Total	$ 46.211	$ 45.534

13. FONDO SOCIAL

Está constituido por el valor de los aportes iniciales de los fundadores por un total de $10.000.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Excedente del ejercicio	$ 604.877	$ 5.592
Reserva con destinación específica (1)	$ 107.160	$ 101.568
Reserva con asignación permanente (2)	$ 576.830	$ 576.830

A continuación, se detalla el estado de la ejecución de los excedentes, los cuales fueron trasladados a reservas con destinación específica al 31 diciembre del año 2022:

Año	Excedentes (Déficit)	Reserva Destinación especifica Ejecutado	Reserva Destinación específica Acumulado	Reserva con Asignación Permanente
2022	604.877	-	107.160	576.830
2021	5.592	-	101.568	576.830

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se ejecutaron excedentes debido a la perdida fiscal generada durante el año 2020.

Teniendo en cuenta la posición de la Fundación, se llevó a cabo durante el año 2022 una evaluación del negocio en marcha y se contempla lo siguiente:

Dado que los resultados acumulados han sido negativos y se han presentado dudas o incertidumbres relacionadas con los factores financieros, la Administración de la Fundación ha identificado y adelantado acciones para mitigar estas incertidumbres, dentro de las cuales se destacan las siguientes:

- Durante 2022, la Fundación ha logrado atender oportunamente el pago de sus obligaciones con entidades financieras y establecer un plan de pagos con proveedores con los cuales había presentado incumplimiento durante 2020 y 2021.

- Los ingresos en 2021 se incrementaron en 88% respecto al año anterior, producto de la activación postpandemia y apoyo en la realización de actividades culturales que realiza la Fundación (2021: $6.003.910, 2020: $3.200.798).

- El estado de resultados de la Fundación pasó de un déficit neto de $2.146.317 miles en 2020 a un excedente neto de $5.592 miles en 2021; con corte al 30 de septiembre de 2022 presenta un excedente $350.816 miles, lo anterior se debe principalmente a: (i) crecimiento importante en ingresos por concepto de los patrocinios y donaciones recaudados para la ejecución de los festivales; (ii) Reducción del 34% en gastos administrativos, originado por puesta en marcha de plan para optimización de gastos.

- Durante 2022, la nueva estrategia de la Fundación está orientada a hacer más rentables los festivales aplicando el principio de disminución de costos y gastos tales como, (i) los músicos internacionales, (ii) los días de duración del festival que ahora se reduce a 10 días, (ii) la contratación de talento local y la realización de los eventos en escenarios convencionales.

- Las proyecciones estimadas de flujo de caja muestran que la entidad podrá continuar atendiendo el pago de sus obligaciones durante 2022 y 2023.

- La Fundación tiene expectativas de continuar con las actividades culturales en un futuro previsible trabajando en la participación de festivales nacionales y reducción de gastos, ante lo cual se mantienen las expectativas de generar flujos de caja positivos.

14. INGRESOS

	2022	2021
Patrocinios y pautas publicitarias (1)	$ 1.816.662	$ 3.949.370
Ingresos por otros eventos culturales (2)	1.716.183	197.768
Donaciones (1)	624.229	1.418.252
Venta de boletería, eventos culturales y convenios	815.706	197.317
Reparación y mantenimiento de instrumentos	53.375	216.950
Venta y alquiler de instrumentos musicales	17.702	16.518
Ventas artículos de merchandising tienda	55.008	1.262
Venta insumos y suministros (encordados)	40.990	6.473
Total	$ 5.139.855	$ 6.003.910

(1) Al 31 de diciembre de 2022 Y 2021 los ingresos correponden a los patrocinios y donaciones recaudados para la realización de las ediciones XVI y XVII Festival de Música, la tercera edición del Ibague Festival la Música Que Somos y el proyecto de la Orquesta Sinfonica de Cartagena.

(2) El importe a 31 de diciembre de 2022 corresponde a otros ingresos provenientes de actividades relacionadas con los eventos realizados, tales como Municipio de Ibagué $710.084, Fundación Batuta $39.832, Patrimonio Autónomo Fondo Nacional del Turismo Fontur $192.441, Ministerio de Cultura $277.830, Gobierno Departamental del Tolima $300.000, Sociedad Portuaria Regional de Cartagena $28.000 y Palmaverde $41.000, entre otros. Al 31 de diciembre de 2021 se obtuvieron otros ingresos como apoyo de la realización de actividades culturales que desarrolla la Fundación, denominados planes nacionales con el Patrimonio Autonomo Fondo Nacional del Turismo Fontur $130.267 y realizacion de un matrinomio de la Sra Maria Claudia Sarmiento $67.500.

15. OTROS INGRESOS

Intereses	$ 444	$ 165
Diversos	18.408	17.735
Total	$ 18.852	$ 17.900

El siguiente es el detalle de la cuenta diversos:

Diferencia en cambio	$ 779	$ 3.554
Recuperación deudas malas	1.648	-
Reembolso de otras actividades (1)	15.964	6.094
Subvenciones (2)	-	8.082
Ajuste al peso	18	2
Aprovechamientos	-	3
Total	$ 18.408	$ 17.735

(1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este saldo corresponde principalmente a gastos incurridos durante el desarrollo normal de la entidad por: reintegros de incapacidades del personal, gastos de alojamiento de los patrocinadores, los cuales son reembolsados posteriormente.

(2) Al 31 de diciembre de 2021, este saldo corresponde al subsidio del Programa de Apoyo al Empleo Formal PAEF del Gobierno Nacional.

16. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	2022	2021
Gastos de personal (6)	$ 497.710	$ 386.086
Arrendamientos (1)	114.834	91.374
Honorarios (2)	184.755	126.616
Impuestos	78.635	74.343
Servicios (3)	55.901	48.121
Diversos (4)	25.717	9.035
Adecuación e instalación	1.889	1.835
Depreciaciones	17.753	22.251
Mantenimiento y reparaciones	6.174	11.294
Deterioro cuentas por cobrar (5)	1.190	2.380
Amortizaciones	230	1.412
Gastos legales	2.639	2.842
Gastos de viaje	10.962	1.519
Seguros	88	60
Total	$ 998.477	$ 779.168

(1) Al 31 de diciembre de 2022, el saldo corresponde principalmente a arriendos de construcciones y edificaciones a la sede administrativa de la Fundación: Inversiones la Serenissima $88.219, FIDUC/BIA $13.884, y Sociedad Privada de Alquiler $12.469. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo corresponde principalmente a arriendos de construcciones y edificaciones de la sede administrativa de la fundación: Inversiones la Serenisima $51.450; y las bodegas de Bogotá: Continental de Bienes S.A.S., $21.482, Camilo Riascos $5.144 y Cartagena; FIDUC/BIA S.A: $12.850 y alquiler de equipos especializsdos por $446.

(2) Al 31 de diciembre de 2022, el saldo corresponde principalmente por pagos de revisoría fiscal $38.203, asesoría contable $57.968, asesoría técnica $27.000, administrativos $58.400 y de la página web $3.184. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo corresponde principalmente por pagos de asesoría técnica $14.921 y honorarios de asesoría legal y administrativa $77.000 y por asesoría financiera $34.300.

(3) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo corresponde a los servicios incurridos como públicos, que se utiliza en la sede de luthería y quinta camacho y lo que se adquiere para la parte logística y técnica en el evento macro de la Fundación el Festival de música de Cartagena y el Ibague Festival.

(4) Al 31 de diciembre de 2022 el importe de gastos Diversos corresponde a suscripciones, útiles papelería y fotocopias $6.509, taxis y buses $3.579, gastos de elementos de aseo y cafetería $4.248, otros gastos diversos $11.321. Al 31 de diciembre de 2021 el importe de gastos Diversos corresponde a suscripciones, útiles papelería y fotocopias $3.023, taxis y buses $2.538, gastos de elementos de aseo y cafetería $2.885, otros gastos diversos $368, gastos de bienestar $220.

(5) Al 31 de diciembre de 2022 corresponde a la provisión de la cuenta por cobrar de Distribuidora Penguin Random House $1.190. Al 31 de diciembre de 2021 corresponde a castigo de las cuentas de cartera de Lopez Morales Gonzales FAC-894 por valor de $1.190 y Distribuidora Penguin Random House S.A.S., FAC-895 por valor de $1.190.

(6) Al 31 de diciembre de 2022 el importe corresponde a los beneficios a colaboradores durante 2022 por gastos de personal administrativo: salarios 57%, prestaciones sociales 15%, aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) 13%, y por aportes a parafiscales (CCF,SENA,ICBF) 5%. Al 31 de diciembre de 2021 el importe corresponde a los beneficios a colaboradores durante 2021 por gastos de personal administrativo: salarios

60%, prestaciones sociales 14%, aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) 19%, y por aportes a parafiscales (CCF,SENA,ICBF) 7%.

17. GASTOS FINANCIEROS

	2022	2021
Gastos bancarios	$ 9.259	$ 10.082
Comisiones (1)	9.052	288
Intereses corrientes	189.609	135.875
Intereses mora y sobregiro	508	978
Diferencia en cambio	26.823	8.491
Total	$ 235.252	$ 155.714

(1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo corresponde principalmente a comisiones del movimiento de la tarjeta de crédito y los préstamos vigentes con Bancolombia y Davivienda.

18. GASTOS DE DISTRIBUCIÓN

Honorarios (1)	$ 770.161	$ 2.046.515
Impuestos	247.038	270.251
Arrendamientos (2)	263.513	524.415
Seguros	34.471	18.558
Servicios (3)	899.061	794.120
Gastos legales	13.632	28.011
Mantenimiento y reparaciones	92.910	80.504
Gastos de viaje (4)	603.871	1.047.883
Diversos (5)	317.923	244.984
Costo de ventas prestación de servicios	4.968	8.790
Total	$ 3.247.548	$ 5.064.031

(1) Al 31 diciembre de 2022 y 2021, el saldo corresponde a pagos de artistas internacionales que participan en los principales proyectos de la Fundación; Cartagena Festival de Música e Ibague Festival, adicionalmente talleristas, lutieres internacionales, traducciones de textos, diseño gráfico de las páginas web, dirección artística, stage manager y los artistas colombianos.

(2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo correspondiente al concepto de arrendamientos de equipos especializados de audio e iluminación para el desarrollo del Cartagena Festival de Música y el Ibague Festival

(3) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo correspondiente al concepto de servicios que se adquiere para la parte logística y técnica en el evento macro de la Fundación el Festival de Música de Cartagena y el Ibague Festival.

(4) Este saldo comprende todos los gastos por concepto de alojamiento, manutención, tiquetes y viáticos del personal de staff de la Fundación, producción logística, técnica, y artistas que participan en el desarrollo del Festival de Música de Cartagena y el Ibagué Festival

(5) Al 31 de diciembre de 2022 el importe de gastos Diversos corresponde a, comisiones $24.031, útiles papelería y fotocopias $11.199, elementos de aseo y cafetería $979, gastos de representación $5.207, combustibles eventos $603, taxis y buses $13.453, estampillas $6.752, casino y restaurante $36.215, parqueaderos $218.925 y otros gastos diversos $218.925. Al 31 de diciembre de 2021 el saldo corresponde a, comisiones $13.857, utiles papelería y fotocopias $23.847, elementos de aseo y cafetería $32.509, combustibles evento $1.178,taxis y buses $25.796, estampillas $4.963, casino y restaurante $41.206, parqueaderos $591, otros gastos diversos $101.396.

19. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Impuesto corriente – La Fundación es una Entidad Sin Ánimo de Lucro – ESAL, perteneciente al Régimen Tributario Especial – RTE en el impuesto de Renta y realiza depuración de sus gastos retirando del cálculo del excedente o beneficio neto, aquellos egresos que no cumplen con los requisitos de causalidad requeridos, estarán gravados a la tarifa especial del impuesto sobre la renta y complementarios del 20%. Para las Entidades Sin Ánimo de Lucro pertenecientes al Regimen Tributario Especial, la renta originada en los ingresos obtenidos en la ejecución de contratos de obra pública y de interventoría suscritos con entidades estatales, cualquiera que sea su modalidad, estará gravada a la tarifa general del impuesto sobre la renta y complementario.

Las declaraciones de renta de los año gravables 2019, 2020 y 2021 aún no están en firme frente a la autoridad tributaria y se encuentran a disposición de la DIAN para su revisión y quedando en firme dentro de los tres años siguientes a su presentación.

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La Fundación, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, es contribuyente del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta y complementarios hasta el año 2020, durante el año 2021 paso a ser del régimen ordinario y para el 2022 vuelve al régimen especial.

Las disposiciones fiscales aplicables estipulan que las fundaciones estarán exentas del impuesto sobre la renta y complementarios siempre y cuando su excedente contable se destine y ejecute dentro del año siguiente al de su obtención, o dentro de los plazos adicionales establecidos por la Junta Directiva o máximo órgano directivo que haga sus veces, a una o varias de las actividades para las cuales fue constituida la Asociación, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 4400 que sean actividades de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad.

La destinación total del beneficio neto se deberá aprobar previamente a la presentación de la declaración de renta del respectivo período gravable.

La destinación del excedente contable, en forma diferente a lo expresado en el párrafo anterior, hará gravable la totalidad del beneficio neto o excedente fiscal determinado, sin que sea posible afectarlo con egreso, ni con descuento alguno.

Para el año 2022 se plantea ante la Asamblea que los excedentes fiscales sean compensados por parte de la pérdida fiscal obtenida en el ejercicio del 2017, esto será definido en la fecha de presentación de estos estados financieros.

Para el año 2021 la parte del beneficio neto o excedente generado en la no procedencia de los egresos, constituye ingreso gravable sometido a la tarifa del treinta y uno por ciento (31%).

Para efectos de lo previsto en el inciso 2 del Artículo 358 del Estatuto Tributario se tomarán como egresos no procedentes aquellos que no tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento del objeto social.

	2022	2021
Excedentes antes de impuestos	$ 604.877	$ 18.323
Más		
Intereses de mora	504	653
Multas y Sanciones	564	480
Donaciones no deducibles	1.300	1.500
Otros no deducibles	38.808	21.320
Gastos no procedentes (A)	$ -	$ -
Total renta líquida año	$ 646.058	$ 42.276
Provisión impuesto de renta corriente		
(A*20%)	-	-
(A*31%)	-	12.731
Total provisión impuesto de renta	-	12.731
con respecto año anterior renta	-	-
Total	$ -	$ 12.731

20. APOYOS COLABORADORES

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, los ingresos percibidos por apoyo de colaboradores, no se encuentran valorizadas debido a que no para todas estas se cuenta con información para determinar su valor razonable, sin embargo a continuación se relacionan cada uno de los terceros: Procolombia, por el traslado de periodistas internacionales para cubrir el Cartagena XVI Festival de Música, RCN, RTVC Señal Colombia y Telepacifico, por transmisión de los conciertos del Cartagena XVI Festival de Música y el Ibagué Festival, por campañas de publicidad del Cartagena XVI Festival de música, El Espectador, por apoyo de avisos de prensa, y Brigard Urrutia, por asesoría legal.

21. ENCARGOS FIDUCIARIOS

En la vigencia 2021 la Fundacion realizo unos contratos de Fiducia Mercantil de administración y pagos con Fiduciaria Davivienda S.A. Fidudavivienda S.A en el marco de la Convocatoria COCREA: Un Compromiso con Colombia" 2020. Ley 1955 de 2019 (art. 180 y Decreto 1080 de 2015)" emitidas por el Ministerio de Cultura descritos asi:

Proyecto	Encargo Fiduciario	Recaudos	Gastos Ejecutados	Saldos por ejecutar a 31 dic 2022
IBAGUE FESTIVAL EDICION 2022	608474300000612	$ 262.951,61	$ 258.559,32	$ 4.561,68
CARTAGENA FESTIVAL DE MUSICA EDICION XVII	608474300000810	$ 2.090.846,94	$ 1.771.961,93	$ 319.306,27

22. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO QUE SE INFORMA

A la fecha de presentación de los estados financieros, no existen hechos que se consideran relevantes entre el periodo de presentación y la fecha de autorización que impliquen ajustes.

23. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 29 de marzo de 2023, fecha de certificación de Estados Financieros. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

FUNDACION SALVI

Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la "Fundación Salvi" finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los cuales se han tomado fielmente de libros de contabilidad. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de FUNDACIÓN SALVI existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.

- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Administración en la fecha de corte.

- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.

- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Así mismo, los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el de 29 de marzo de 2023. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

ÁNGELA MARÍA BECERRA
Representante legal

YENNY ARDILA CHAPARRO
Contador público
Designado por Value Partners Solutions S.A.S.
TP. No. 165481

Fundación Salvi

INFORME DE GESTIÓN 2022
15 DE MARZO 2023

contacto@fundacionsalvi.com /www.cartagenamusicfestival.com / www.fundacionsalvi.com

Calle 70A N°.11-67,Bogotá /+ 57(1) 217 99 72

1. INFORME DE GESTIÓN 2022

1.1. Evolución de los negocios
1.2. Situación económica, administrativa y jurídica de la Fundación
1.3. Proyección de actividades después del ejercicio
1.4. Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor
1.5. Proyecto de presupuesto a ejecutar en 2023
1.6. Acontecimientos después del cierre del ejercicio.
1.7. Operaciones realizadas con administradores y/o asociados.

INFORME DE GESTIÓN 2022

1.1. Evolución de los negocios

Durante el 2022, la Fundación Salvi reafirmó su objetivo de difundir, promover y contribuir al desarrollo de la cultura musical en Colombia, por medio de diversos proyectos y programas de carácter nacional e internacional.

Para esto contó con el apoyo de sus socios fundadores, patrocinadores, colaboradores y donantes, para la ejecución de la decimosexta edición del Cartagena Festival de Música y la tercera versión del Ibagué Festival y la Orquesta Sinfónica de Cartagena. Igualmente se contó con actividades destinadas a los Centros de Lutería.

La actividad principal, como en años anteriores, fue llevar a cabo el Cartagena XVI Festival de Música del 4 al 10 de enero de 2022 y el III Ibagué Festival del 15 al 18 de septiembre de 2022.

En cuanto a los Centros de Lutería, se continuó con el convenio de colaboración institucional de 4 años con la Fundación Nacional Batuta para formación de lutieres, y se hizo acompañamiento al programa de Tecnología de Construcción y Reparación de Instrumentos del Conservatorio del Tolima que comenzó sus actividades en marzo de 2021 y que en 2022 llevó a cabo su segundo año académico.

El proyecto de la Orquesta Sinfónica de Cartagena siguió por séptimo año consecutivo, en asociación con el Ministerio de Cultura. Para este, se realizaron tres residencias artísticas en los meses de abril, junio y octubre de 2022.

Cartagena XVI Festival de Música
4 al 10 de enero de 2022

El Cartagena XVI Festival de Música regresó a sus fechas habituales de enero con una edición dedicada a la música instrumental de cámara del siglo XIX. "El color del sonido: Música instrumental de cámara del siglo XIX" fue un viaje de siete días por la música de cámara de una de las épocas más interesantes y fascinantes de la historia de la música.

Siguiendo un enfoque tradicional que previó la subdivisión por países de la música producida en el siglo XIX, cada día del Festival estuvo dedicado a la música de cámara de un país: dos días a Austria y Alemania, otro a Francia, el siguiente a Italia, luego a Rusia, otro a los países del este de Europa y uno último a Colombia, aunque la música de cámara colombiana fue un fenómeno posterior al siglo XIX.

En total, se realizaron veintiún conciertos de los cuales cuatro (4) estuvieron dedicados exclusivamente a música compuesta por compositores colombianos. Un total de trece (13) conciertos fueron transmitidos por televisión, en televisión regional y una selección de siete (7) a nivel nacional gracias a la alianza con RTVC y Telepacífico.

Artistas emblemáticos de cada país fueron los encargados de dar vida a este repertorio. 30 artistas internacionales, con la presencia de algunos de los cuartetos más activos y prominentes de la actualidad, entre los que se encontraban uno de los ensambles de música de cámara más influyentes en la escena y

diferentes solistas. Como siempre, la presencia colombiana fue fundamental y más de 114 artistas nacionales hicieron parte de los diferentes conciertos.

Además, para el Festival fue fundamental realizar una agenda académica interesante con impacto local y nacional. Se dictaron veintidós (22) sesiones de clases magistrales dirigidas a agrupaciones colombianas de música de cámara con dos grandes figuras de la música de cámara italiana dirigidas, Antonello Farulli y Guido Corti. También se realizaron siete (7) conferencias-concierto que todas las mañanas introducían las temáticas. Se dictaron dos (2) charlas de mantenimiento de instrumentos y se realizaron cinco (5) días de clínicas de mantenimiento y reparación de instrumentos abiertas de manera gratuita a la población y visitantes de la ciudad de Cartagena. Y, por supuesto, el proyecto Orquesta Sinfónica de Cartagena tuvo una jornada intensa de trabajo durante el Festival con cinco (5) días de talleres de la mano de dos grandes maestros: la directora venezolana Glass Marcano y el director colombiano Óscar Vargas.

Así, el Cartagena XVI Festival de Música logró consolidar un espacio de diálogo social desde la música mostrando que, como grandes eventos similares en el mundo, el Festival moviliza el concepto de "ciudadanía cultural" que aporta a la interrelación entre la cultura con la educación, la convivencia, el desarrollo económico y social, enfatizando en estrategias de reactivación humanitaria y económica del país y de Cartagena ante la crisis sanitaria global.

Ibagué Festival III
15 al 18 de septiembre del 2022

"Las Músicas que Somos" es el lema bajo el cual se ha construido el Ibagué Festival, promoviendo el encuentro de distintas manifestaciones de la música tradicional, académica y popular para que convivan en un mismo espacio de reconocimiento, diálogo e integración cultural. En esta oportunidad, del 15 al 18 de septiembre, el Ibagué Festival celebró nuestra diversidad "De Frontera a Frontera" con músicas del Archipiélago de San Andrés y de Nariño. La agenda incluyó conciertos, actividades formativas, lutería, exposición de artesanos de la región, un intercambio culinario y un fondo de acceso a la cultura que permitió la visita de población del municipio de Alpujarra al Ibagué Festival.

Más de 3600 personas asistieron a los nueve (9) conciertos del Ibagué Festival. Públicos residentes y visitantes de todas las edades, colmaron entusiasmados los escenarios del Museo Panóptico, del Auditorio Mayor de la Música de la Universidad del Tolima, de la Sala Alberto Castilla, del Parque de Villa Restrepo y del Teatro Tolima.

Además de los conciertos, el Ibagué Festival y la Fundación Salvi apostaron por la educación musical, tanto de los músicos como de audiencias, así como a la formación en producción técnica y lutería. La agenda académica del Ibagué Festival alcanzó más de 146 horas en las cinco (5) clases magistrales dictadas por un (1) solista y cinco (5) agrupaciones, de las que participaron 449 personas. Además, hubo ters (3) conversatorios, un (1) intercambio musical, dos (2) talleres de producción y un (1) programa de becarios. El fondo de acceso a la cultura permitió que 5 personas del municipio de Alpujarra asistieran a las diferentes actividades del Festival.

Los Centros de Lutería de la Fundación Salvi, en alianza con el Conservatorio del Tolima, realizaron en el marco del Ibagué Festival 2022 espacios formativos gratuitos en las siguientes áreas: clínica de

mantenimiento de instrumentos sinfónicos de viento (15, 16 y 17 de septiembre); clínica de mantenimiento de cuerdas frotadas (15, 16 y 17 de septiembre); taller de sensibilización en lutería (15 de septiembre); taller de construcción de dispositivos para lutieres de cuerdas (15, 16 y 17 de septiembre); y exposición "La música antes de la música" (15, 16 y 17 de septiembre).

Programa de tecnología en construcción y reparación de instrumentos de cuerdas frotadas
Febrero a diciembre de 2022

La Fundación estuvo a cargo de supervisar la calidad académica del Programa de Tecnología en Construcción y Reparación de Instrumentos de Cuerdas Frotadas, en conjunto con el Conservatorio del Tolima y el Instituto Stradivari de Cremona. Para el año 2022, se firmaron dos contratos con el Conservatorio del Tolima para desarrollar y coordinar las actividades académicas y talleres del componente profesional de lutería del programa Tecnología en Construcción y Reparación de Instrumentos de Cuerdas Frotadas.

En el marco de los contratos, la Fundación se encargó de dictar las asignaturas de Fundamentos de la construcción, Teoría de la construcción, Construcción de instrumentos, Tecnología de la construcción con los maestros lutieres José Miguel López, Cristian Valencia y Nikolai Ceballos. Adicional a las asignaturas, en convenio con el Instituto de Cultura Italiano, se dictaron cursos de italiano para los estudiantes de los Semestres III y IV

Del 28 de noviembre al 3 de diciembre se realizó el segundo Seminario Internacional de Lutería a cargo del maestro italiano Claudio Arezio. Esta actividad se realizó para complementar el trabajo de seguimiento que realiza el maestro a través de la modalidad virtual durante el semestre, donde se enfatiza en transferir el conocimiento de la lutería dec cuerdas frotadas de la Escuela Italiana.

En el marco del Seminario, se atendieron las inquietudes, se revisaron los trabajos de los violines y se finalizaron procesos de los 36 estudiantes del programa.

Orquesta Sinfónica de Cartagena
31 de enero al 30 de octubre de 2022

La Orquesta Sinfónica de Cartagena (OSC) ha sido un proyecto que desde 2016, ha buscado integrar el talento juvenil musical proveniente de los procesos (formalizados o no) para que de forma gratuita y accesible puedan acceder a un programa de calidad de formación orquestal.

Por siete años consecutivos, se ha consolidado como un proyecto con espíritu formativo, público y social con cuatro objetivos: desde lo social como espacio de cohesión e inclusión en la ciudad; desde lo cultural como escenario de proyección para jóvenes cartageneros ante la ciudad, el país y el mundo con su participación en el Cartagena Festival de Música; desde lo profesional como laboratorio de creación con altos estándares de calidad; y desde lo económico como referente de proyecto artístico, puesta en escena y gestión de calidad.

En 2022, la Orquesta Sinfónica de Cartagena presentó tres (3) conciertos al público, dos de ellos bajo la batuta de su Director Titular Óscar Vargas Orbegozo: La suite de mil colores (17 de abril) y La danza de tierra y de mar (2 de julio); y el último con la dirección de la maestra venezolana Glass Marcano: Cuentos sin palabras (16 de octubre) Los conciertos fueron el resultado de tres sesiones de Residencias artísticas, espacios de formación intensiva, en los cuales los integrantes de la orquesta estuvieron 100% en función de la música por una semana en el Hotel Corales de Indias..

Para cada residencia, los 45 integrantes recibieron una agenda estructurada que contenía la información de las diferentes actividades a realizarse: formación académica a través de clases magistrales, enfocadas en el estudio de un repertorio específico compuesto por 10 piezas cada uno; formación complementaria con talleres de postura corporal con la maestra María del Mar Pinzón, taller de construcción de equipo, sesiones de yoga con la maestra Magdalena Longo; clases de percusión corporal y ritmo con la maestra Angela Tapiero, y contexto histórico del repertorio estudiado con el Director General Antonio Miscenà; entre otras actividades. Durante la tercera residencia, los integrantes tuvieron acompañamiento de 12 estudiantes del Conservatorio del Tolima, una invaluable experiencia de intercambio interinstitucional.

Otra novedad de la temporada 2022 fue el programa "Formación de formadores" que buscó capacitar a cuatro (4) integrantes de la orquesta con aptitudes para la enseñanza, en la formación de otros jóvenes músicos a través de Acciones Comunitarias. Esta iniciativa busca mantener un proceso continuo de formación con la participación activa de los integrantes de la Orquesta para retribuir a los procesos de formación actuales -de los que muchos han hecho parte- y compartir lo aprendido a partir de la experiencia. Así mismo, crear espacios de crecimiento y motivación para músicos en formación en la ciudad, así como generar ingresos económicos para los integrantes de la Orquesta.

Durante el año, los integrantes seleccionados comenzaron un proceso formativo encaminado a adquirir competencias didácticas específicas para la enseñanza de la educación musical. Este proceso se desarrolló en seis (6) etapas desarrolladas en una experimentación práctica en el colegio San Francisco de Asís de Cartagena: Etapa 1. Curso de 20 horas con un experto especializado en Educación Musical. Etapa 2. Actividad experimental (12 Horas) en el colegio de San Francisco de Asís. Etapa 3. Revisión del primer ciclo de actividades (20 horas), Etapa 4. Actividad experimental en el colegio de San Francisco de Asís (8 horas) Etapa 5. Verificación del segundo ciclo actividad experimental (10 horas) Etapa 6. Actividades en el Colegio San Francisco de Asís y control final. (10 horas). Se han desarrollado las etapas 1 (Mayo), 2 (en Junio), 3 (en Julio), 4 (en agosto), 5 (en septiembre), 6 (en septiembre) y finalizando el 1 de octubre con una clase abierta al público.

Las horas de capacitación y los encuentros de los formadores con los estudiantes han sido de supervisión y enseñanza pedagógica guiada por la tallerista formadora Ángela Tapiero, músico con maestría en pedagogía musical. Aproximadamente 60 niños entre 8 y 18 años han sido beneficiados a través de la enseñanza didáctica musical y los procesos que se han manejado en cada encuentro son de lectura, escritura, análisis y creación musical a partir de un modelo práctico y didáctico para fortalecer las agrupaciones B, C y la orquesta de cámara de cuerdas del Colegio San Francisco de Asís.

Además, integrantes de la Orquesta participaron en diferentes eventos de ciudad y de país como el homenaje a Mecedes Barcha, esposa de Gabo, cuando parte de sus cenizas se depositaron en el Claustro La Merced; la posesión del nuevo presidente Gustavo Petro, entre otros.

<u>Cursos, talleres y clínicas con los Centros de Lutería</u>
1 de enero a 31 diciembre de 2022

Se continuó por tercer año con el convenio de colaboración interinstitucional con la Fundación Nacional Batuta y el apoyo de la Fundación Bolívar Davivienda, por 4 años para aunar esfuerzos con el fin de formar 12 jóvenes en condición de vulnerabilidad, cómo lutieres integrales en construcción, mantenimiento reparación y adecuación de instrumentos en cuerda frotada.

Igualmente se repararon instrumentos de entidades privadas y músicos individuales durante todo el año. A lo largo del 2022 se realizó la intervención del parque instrumental de 10 instituciones educativas, nueve en la ciudad de Bogotá y una en la ciudad de Ibagué. En total de se intervinieron 382 instrumentos en los talleres de la Fundación.

1.2. <u>Situación económica, administrativa y jurídica de la Fundación</u>

El 2022 fue un año para retornar a la normalidad. En este año la Fundación pudo desarrollar sus actividades principales: el Cartagena Festival de Música retornó a sus fechas habituales, se continuó con la realización del Ibagué Festival y se desarrolló la temporada 2023 de la Orquesta Sinfónica de Cartagena, la cual contó con el apoyo del Ministerio de Cultura y del Puerto de Cartagena.

Los ingresos de la Fundación tuvieron una reducción del 14% pasando de $6.021 millones en 2021 a $5.158 millones en 2022. Esta reducción se dio principalmente por la implementación de una formato más flexible del Ibagué Festival, el cual se adoptó en respuesta a la disminución del apoyo del Ministerio de Cultura que descendió en $800 millones de pesos para 2022.

Así mismo, los egresos de la Fundación presentaron una reducción del 24% en comparación con el año 2021, bajando de $6.033 a $4.553 millones de pesos. Es importante resaltar que los gastos de realización de los proyectos presentaron una disminución del 36% en comparación con el año anterior. En cuanto a los gastos de administración de la Fundación, estos presentaron un aumento del 28%, los principales rubros que aumentaron fueron los gastos de personal de la Fundación, arriendos y honorarios.

Por otro lado, los gastos financieros de la Fundación tuvieron un incremento del 51%. Las dos principales razones fueron: en 2021 se tuvo un periodo de gracia de 6 meses de intereses de los créditos refinanciados; y al incremento en el DTF durante el año 2022, la cual pase de 3.30% EA en enero a 12.97% EA en diciembre de 2022

Ilustración 1: Balance Fundación Salvi 2021

Al cierre del año 2022 la Fundación cuenta con 4 créditos vigentes con el Banco Davivienda, los cuales se resumen a continuación:

Otorgante	Línea	Saldo Capital	Tasa	Vencimiento	Amortización
BANCO DAVIVIENDA	Refinanciación	$ 415.388.569	DTF + 7	feb-24	
BANCO DAVIVIENDA	Refinanciación	$ 136.000.000	DTF + 7	feb-24	Intereses Mensuales y capital al vencimiento (bullet)
BANCO DAVIVIENDA	Refinanciación	$ 22.907.390	DTF + 7	feb-24	
BANCO DAVIVIENDA	Redescuento - BANCOLDEX	$ 757.484.366	DTF + 7	dic-25	Mensual Capital + Intereses

Durante el 2022 la Fundación presentó dos proyectos a las convocatorias de CoCrea. De acuerdo con los lineamientos de la convocatoria, la Fundación creó un Patrimonio Autónomo, por cada uno de los proyectos, para el recaudo de los patrocinios y donaciones sujetos al beneficio tributario establecido por el decreto 697 del 2020. Los movimientos contables de los encargos son llevados en la contabilidad de la Fundación de acuerdo con la normatividad NIIF internacional, pero no afectan las cuentas de Estado de Resultados de la Fundación. Para más detalle se puede consultar la nota de revelación de los encargos fiduciarios en las notas anexas a los Estados Financieros de la vigencia 2022.

Durante el año 2022 la Fundación no realizó ejecución de excedentes. A cierre del 2022 hay excedentes acumulados por ejecutar por valor de 683 millones de pesos.

Durante la vigencia del 2022, de acuerdo con la autorización otorgada por la Junta Directiva, la Fundación presentó la información para ser calificada dentro del Régimen Especial, calificación que perdió en el año 2021. El 21 de noviembre la DIAN emitió la resolución número 022032558639302829 en la cual **"autorizan la solicitud de calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial a la entidad FUNDACIÓN SALVI con NIT 900055224 por el año gravable 2022"**

Al finalizar el año 2022, la Fundación Salvi contaba con un total de cinco (5) empleados de nómina En 2022 la Fundación no contó con aprendices del SENA.

En acompañamiento con la ARL Liberty, en 2022 se dio continuidad a la etapa de elaboración e implementación del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo, junto con el Área Administrativa y bajo el aval de la Gerencia, obteniendo una calificación del 100% en la implementación.

Finalmente, la Fundación Salvi, con el objetivo de cumplir lo dispuesto en el Artículo 778 del Código de Comercio, mediante el cual se establece la obligatoriedad de la aceptación de endoso de las facturas para realizar el pago al tenedor legítimo al momento de su presentación, se abstendrá de recibir facturas en su único original para permitir dar trámite y no entorpecer la libre circulación de las mismas.

1.3. Proyección de actividades después del ejercicio

En 2022, la Fundación Salvi realizó entre el 5 y el 13 de enero la XVII edición del Cartagena Festival de Música "El Canto de la Tierra". Así mismo, El Ministerio aprobó la propuesta de convenio de asociación con el Ministerio de Cultura para llevar a cabo el proyecto denominado Orquesta Sinfónica de Cartagena.

A la fecha del presente informe, la Fundación presentó una propuesta al Conservatorio del Tolima para continuar con el desarrollo de la malla curricular del programa de Tecnología de Construcción y Reparación de Instrumentos del Conservatorio del Tolima en el primer semestre de 2023.

Adicionalmente, la Fundación está trabajando en la preproducción de la cuarta edición del Ibagué Festival, el cual está planeado a realizarse del 7 al 10 de septiembre del 2023.

En 2023, la Fundación espera realizar los siguientes proyectos:

1. **Cartagena XVII Festival de Música**

En el 2023 se llevará a cabo la XVII edición del Cartagena Festival de Música, cuyo título será "El Canto de La Tierra. Música entre el nacionalismo y el cosmopolitismo en el siglo XIX." La edición del 2023 pretende resaltar, a través de su programación, los principales elementos del importante fenómeno que se conoce con el nombre de nacionalismo musical. En particular, el fenómeno que se desarrolló en algunos países de Europa del Este y que tuvo una gran trascendencia cultural, social y política en Rusia, República Checa, Rumanía y Bulgaria, Hungría y Polonia. Países donde el surgimiento de tendencias nacionalistas coincidió con el florecimiento cultural y musical excepcional que produjo obras de valor absoluto, obras maestras muy importantes en la historia de la música occidental.

El período considerado va de 1830 a 1915. Casi un siglo de grandes transformaciones que vio la madurez (1830 - 1853) y el agotamiento (1853-1889) de la gran época romántica y la irrupción en el escenario europeo de la era moderna, de sus múltiples tendencias y contradicciones (1889 -1915). En este periodo realizaron las propias obras compositores como Tchaikovsky, Mussorgsky, Borodin, Rimsky Korsakov, Bartok, Dvorak, Chopin, Liszt, entre otros. Autores cuya música, de diferentes formas y maneras, se nutrió de las tradiciones folclóricas de las zonas orientales y por primera vez, en la segunda década del siglo XIX, se propuso como una producción nacional, fuertemente caracterizada, portadora de valores de identidad.

Como en todas las ediciones anteriores, el Festival reserva un amplio espacio para la música colombiana y las experiencias artísticas del país. En particular, desde hace dos años, la atención del festival se centra en la música de cámara escrita por autores que pueden considerarse clásicos del género culto. Música de

autores como Adolfo Mejía, Antonio María Valencia, Gullielmo Uribe Holguín, se ofrecen al público del festival con el objetivo, además de ofrecer buena música, de recuperar y valorizar un importante patrimonio cultural del país.

El programa general está compuesto por 26 conciertos distribuidos así:
Seis (6) conciertos en el Teatro Adolfo Mejía.
Ocho (8) en la Capilla del hotel Santa Clara
Cuatro (4) en la capilla del hotel Santa Teresa.
Seis (6) en el Palacio de la Proclamación
Dos (2) en el Auditorio Getsemaní del Centro de Convenciones de Cartagena

Adicionalmente, el Festival contará con Diplomados de interpretación de Música de Cámara, seminarios de lutería, clínicas de mantenimiento y reparación de instrumentos, talleres orquestales, entre otras actividades formativas que complementan la programación del Festival.

2. Centros de Lutería

En el 2023 se suministrarán servicios de mantenimiento y reparación de instrumentos musicales para algunas de las principales instituciones musicales del país y para músicos profesionales.

Se continuará en el desarrollo de los seminarios de formación en el marco del convenio institucional firmado con Fundación Nacional Batuta y Fundación Bolívar Davivienda, convenio que termina este año y que cuenta con la participación de 10 becarios.

3. Programa de Tecnología en Construcción y Reparación de Instrumentos de Cuerdas Frotadas

La Fundación estará a cargo de supervisar la calidad académica del Programa en conjunto con el Conservatorio del Tolima y el Instituto Stradivari de Cremona, para los semestres A y B del 2023. Para las actividades de este año se contará con la participación de los Maestros Lutieres: Cristian Valencia, Alejandra Bedoya, Nikolai Ceballos y la participación de Claudio Arezzio para los seminarios internacionales en los meses de junio y diciembre.

4. Orquesta Sinfónica de Cartagena 2023

Para el 2023, la Orquesta continuará su funcionamiento generando impactos positivos sociales, culturales y económicos en el territorio, ofreciendo nuevas oportunidades a los jóvenes interesados en la música, desarrollando la cultura musical a nivel nacional, comunicando una imagen positiva de la ciudad en un contexto nacional e internacional y democratizando la cultura para que la mayor cantidad de músicos de la ciudad pueda acceder a una agrupación orquestal intermedia.

Se trabajarán 3 estrategias fundamentales, la primera serán los preparatorios: espacios presenciales para que los integrantes reciban formación y se preparen para las residencias. La segunda serán las residencias artísticas: espacios de formación intensiva, en las cuales los integrantes de la orquesta estarán 100% en función de la música por un periodo de tiempo determinado. Y la tercera son programas de formación a formadores en donde se capacitará a los integrantes con aptitudes para enseñar y formar a otros jóvenes músicos a través de acciones comunitarias, con el fin de retribuir a los procesos de formación actuales y compartir lo aprendido.

5. IV Ibagué Festival

Para la cuarta versión del Ibagué Festival, en la perspectiva de conocimiento de los ámbitos culturales del país y de sus manifestaciones musicales características y dando continuidad al proceso de apertura y reactivación de la vida cotidiana, se asume el siguiente eje temático de carácter territorial y musical: "La Gran Llanura Colombo – Venezolana: El Joropo".

La cuarta edición se llevará a cabo entre el 7 y el 10 de septiembre de 2023. Los procesos de gestión y la alianza de voluntades y objetivos estratégicos estatales y privados, hacen posible ofrecer a la ciudadanía un espacio de encuentro y disfrute de alta calidad técnica y artística, que integra manifestaciones de los contextos local, nacional e internacional de diferentes géneros y estilos expresivos. Este enfoque de diversidad cultural y estética, así como el énfasis en la formación técnica y musical, han posibilitado que el festival se consolide como un encuentro cultural alrededor de la música, de significación para la ciudad de Ibagué, el departamento y el país.

1.4. Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

Para el año 2022, la Fundación realizó a la Sociedad de Autores y Compositores, SAYCO los pagos correspondientes de Derechos de autor por las obras interpretadas tanto en el Cartagena XVI Festival de Música y de los conciertos ofrecidos por la Orquesta sinfónica de Cartagena, a la regional de Bolívar, y a la regional del Tolima, por las obras interpretadas en el marco de la tercera edición del Ibagué Festival.

1.5. Proyecto de presupuesto a ejecutar en 2023

A continuación, se encuentra el presupuesto a ejecutar por la Fundación Salvi para el 2023.

PRESUPUESTO VIGENCIA 2023
FUNDACIÓN SALVI

(MILLONES DE PESOS)		2023
INGRESOS		
Cartagena Festival de Música (octubre - diciembre)	$	730
Cartagena Festival de Música (enero - junio)	$	1.363
Ibagué Festival	$	2.500
Lutería	$	494
OSC	$	969
Otros	$	100
TOTAL INGRESOS	**$**	**6.156**
GASTOS		
Administración	$	860
Intereses	$	212
Cartagena Festival de Música	$	1.067
Ibagué Festival	$	2.150
Lutería	$	344
OSC	$	920
Otros	$	60
TOTAL GASTOS	**$**	**5.613**

1.6. Acontecimientos después del cierre del ejercicio.

A la fecha del presente informe no se presentaron acontecimientos importantes que influyan en el cierre del ejercicio 2022.

1.7. Operaciones realizadas con administradores y/o asociados.

En 2022 no se celebraron operaciones con los administradores y/o asociados de la Fundación

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Solicitud Régimen Tributario Especial

5245

1. Año 2023

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 52451001988552

(415)7707212489984(8020) 005245100198855 2

Información general

Datos del solicitante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	900055224
11. Razón social	FUNDACION SALVI
12. Dirección seccional	Impuestos de Bogotá
Cód.	32
13. Dirección principal	CL 70 A 11 67
15. Teléfono	2172231
24. País	COLOMBIA
Cód.	1
16. Departamento	Bogotá D.C.
Cód.	11
17. Ciudad / Municipio	Bogotá, D.C.
Cód.	110
25. Correo electrónico	contabilidad@cartagenamusicfestival.com
26. Número sedes o establecimientos	0
27. Fecha constitución de la entidad	2007/12/12
28. Sector cooperativo	
29. Actividad económica principal	9007
30. Actividad económica secundaria	8553
31. Otras actividades económicas 1	
32. Otras actividades económicas 2	9529
33. Entidad de vigilancia y control	Alcald?a

Datos de la solicitud

34. Tipo de solicitud	Actualización
Cód.	2
35. Año gravable	2023
36. Dirección electrónica página web de la entidad solicitante	https://fundacionsalvi.com/
37. Dirección enlace electrónico donde se ubica el registro web	https://fundacionsalvi.com/

Representación legal

38. Tipo persona representante	1
39. Tipo de documento	13
40. Número documento de identificación	53106692
41. Primer apellido	BECERRA
42. Segundo apellido	TORRES
43. Primer nombre	ANGELA
44. Otros nombres	MARIA
45. NIT de la persona jurídica que ejerce la representación legal	
46. Razón social de la persona jurídica que ejerce la representación legal	

Actividades meritorias

47. Actividad meritoria 1	Cód.	48. Actividad meritoria 2	Cód.	49. Actividad meritoria 3	Cód.	50. Actividad meritoria 4	Cód.
Actividades culturales definidas po	107						

Beneficio o excedente neto - patrimonio

51. Resultado fiscal a 31 de diciembre del año anterior	52. Resultado contable a 31 de diciembre del año anterior	53. Monto del beneficio o excedente neto a 31 de diciembre del año anterior	54. Monto del beneficio o excedente registrado en la casilla 53, aprobado para reinvertir en este año
848562000	604877000	604877000	604877000

55. Destino de la reinversión del beneficio o excedente neto

Se realiza una propuesta para que los excedentes sean re-invertidos en la actividad meritoria de la fundaci?n

56. Monto del patrimonio bruto a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución.	2069559000
57. Monto del patrimonio líquido a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución.	0
58. Número de formulario declaración de renta año gravable anterior	1117602181382
59. Número de radicado o autoadhesivo declaración de renta año gravable anterior	91001003844231

Pagos salariales a cargos directivos y gerenciales o personas jurídicas que representan legalmente la entidad

60. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad	61. Monto total de pagos a sociedades u otras entidades por la representación legal del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad	62. Total pagos
209323334	0	209323334

Firma de quien suscribe el documento

1001. Apellidos y nombres 108257485

1002. Tipo doc. 13 1003. No. identificación 53106692 1004. DV 6

1005. Cód. Representación REPRS LEGAL PRIN

1006. Organización FUNDACION SALVI

997. Fecha de expedición 2023-06-26/09:56:37

PRESENTADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Solicitud Régimen Tributario Especial

5245

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 52451001988552

(415)7707212489984(8020) 005245100198855 2

Anexos soporte

	63. Nombre documento	64. Número de radicado	65. Total folios
1	Certificaci?n donde se indiquen los nombres e identificaci?n de los cargos directivos y gerenciales, y de	25421013073644	1
2	Un informe anual de resultados, o Informe de gesti?n para el Sector Cooperativo, que prevea datos sobre s	25421013072700	5
3	Los estados financieros de la entidad.	25421013073375	23
4	Certificaci?n de Requisitos del representante legal o revisor fiscal en el que evidencie que han cumplido	25421013073730	2
5	Certificaci?n del Representante Legal de los antecedentes judiciales y de declaraciones de caducidad de	25421013073565	4
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			

PRESENTADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Solicitud Régimen Tributario Especial

5245

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 52451001988552

(415)7707212489984(8020) 005245100198855 2

Presentación de información por envío de archivos (Prevalidadores)

	66. Formato (código)	67. Número solicitud	68. Fecha solicitud (Año Mes Día)	69. Total registros	70. Valor total de las donaciones / asignaciones permanentes
1	2532	100066005965292	2023 06 26	187	5158706958
2	2533	100066005965404	2023 06 26	1	5592000
3	2531	100066005965522	2023 06 26	3	
4	2530	100066005966957	2023 06 26	1	
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					
41					
42					
43					
44					
45					
46					
47					
48					

PRESENTADO